La Dirección de Gestión del Medio Ambiente del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la celebración de un contrato cuyo objeto es "CONTRATAR EL DEPÓSITO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD RESULTANTES DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA EN ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL-SIGAM DEL MUNICIPIO DE PALMIRARA", los árboles están ubicados en diferentes puntos del casco urbano y zona rural.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Para dar inicio a la alineación estratégica de la estructuración del presente proceso de contratación de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, se cuenta con el Acuerdo 003 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2020-2023 "Palmira Pa'Lante", donde se establecieron cuatro enfoques para su desarrollo; Enfoque territorial urbano-rural, Enfoque poblacional, Enfoque Intersectorial y Enfoque de derechos. Estos enfoques comprenden varios componentes dentro de su temática a desarrollar y así buscar solución y manejo a las problemáticas, retos y apuestas de ciudad en los años de vigencia del mismo, buscando el mejor bienestar de sus habitantes y el fortalecimiento de las estructuras sociales, económicas, ambientales y administrativas del Municipio.

En los últimos años ha crecido significativamente la construcción en la ciudad de Palmira, lo cual ha generado que los residuos de las actividades de construcción y demolición (en adelante RCD) se hayan convertido en un problema ambiental, puesto que, debido a su cantidad y disposición inadecuada, se han configurado en focos de contaminación de suelos y aguas superficiales. Este problema no es solo local, sino mundial, por lo que diferentes países han tomado medidas para una adecuada gestión integral de los residuos generados en obra. Algunos de los ejemplos de esta adecuada gestión son: reincorporación de RCD en procesos constructivos, reúso o aprovechamiento de RCD como materias primas, procesamiento de RCD para ser convertidos en agregados minerales para concretos y asfaltos o aprovechamiento de RCD como llenantes minerales.

Dada la dinámica poblacional actualmente, las constructoras se encuentran en ejecución de proyectos; cada día sus actividades y procesos se realizan a pasos acelerados sin el manejo adecuado de los residuos entre ellos los sólidos; los subcontratistas, contratistas y constructoras; tienden a priorizar y enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento con el cliente, evitar incurrir en multas o el buen nombre y prestigio de la compañía dejando de lado el compromiso ambiental y social. En obras se evidencia la falta de prevención y minimización de los residuos, no se realiza un correcto almacenamiento, clasificación, separación en la fuente, transporte y disposición final. La falta de control de las autoridades ambientales la normatividad flexible y la falta de compromiso ambiental por parte de las empresas dedicadas a la construcción de vivienda. Sumado que este campo está caracterizado por que su planta de personal corresponde en un 80% a población con bajo nivel académico, incluyendo población analfabeta, son factores que influyen negativamente en este fenómeno. Se pretende dar a conocer esta problemática ambiental para buscar intervención y conciencia ambiental, analizar cuan provechoso puede ser que se minimice la generación de residuos, se controle su contaminación y se le dé disposición final adecuada.

La industria de la construcción es una de las mayores generadoras de residuos en la actualidad, sin embargo, históricamente ha sido un pilar necesario para el desarrollo de nuestras comunidades. Por lo general, la contaminación se presenta en la mayoría de sus procesos: desde la extracción, la fabricación de los materiales, hasta las diferentes actividades desarrolladas en la construcción de las obras civiles. Lo anterior provoca el agotamiento de varios recursos no renovables, así como la contaminación del agua y del aire, además del excesivo consumo de energía. En Palmira, el registro evidencia hasta la fecha, que grandes cantidades de residuos de las actividades de construcción y demolición, son dispuestos en lugares inadecuados o son mal utilizados, como relleno en sitios que a futuro servirán como zonas de construcción de nuevas edificaciones, transformando estos espacios en terrenos inestables y muy difíciles de ser aprovechados. La industria de la construcción va en progresivo crecimiento convirtiéndose así en el sector con mayor producción de RCD.

Como resultado del crecimiento demográfico y el progreso desde el punto de vista económico de la ciudad, es posible diferir el aumento de las actividades constructivas ligadas a los procesos de urbanización, modernización de edificaciones existentes que generan una cantidad de residuos de construcción y demolición. Un gran porcentaje de estos no reciben el manejo y disposición final adecuada, dado que no se les hace un proceso de selección, con el cual se pueda realizar la separación de los materiales posibles de reutilizar, reciclar y/o transformar; los mal llamados "escombros" son llevados a sitios no autorizados o son dejados en el espacio público, sin considerar los daños ocasionados. El problema de la contaminación por el irregular manejo y disposición inadecuada de los residuos de construcción y de demolición en la ciudad de Palmira, ha aumentado en los últimos años de acuerdo a los reportes de los Informes de Implementación, Evaluación y Seguimiento del PGIRS 2016-2027: año 2017: 56 Puntos Críticos, año 2018: 52 Puntos Críticos, año 2019: 57 Puntos Críticos, año 2020: 60 Puntos Críticos, 2021 69 Puntos Críticos.

Una de las causas por las cuales el gremio constructor en el Municipio de Palmira opta por la recolección informal de los RCD en las obras, bien sea por volquetas particulares o por los motocarros, es el costo de transporte y retiro de los RCD, ya que prefieren que la recolección la realice quien menor costo le represente, generando un problema social y ambiental, puesto que los que cobran a menor costo son los que no disponen en el predio de disposición final autorizado por la CVC, generando puntos críticos.

Un factor que evidencia la problemática de la inadecuada disposición de los RCD en el Municipio de Palmira es la falta de cultura ciudadana o el desinterés que se tiene, en términos generales por parte de los generadores de RCD de la ciudad, que los residuos lleguen o se dispongan en el predio autorizado, Así mismo, el desconocimiento de la ruta o del sitio de disposición final para la adecuada disposición de los RCD, la falta de control a los recolectores de RCD, igualmente a los pequeños y a los grandes generadores de RCD; es por esto que existe gran cantidad de puntos críticos.

La Resolución 472 de 28 de febrero de 2017, por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD, establece en su artículo 11. que los Municipios deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD y para la selección se deberá tener en cuenta los criterios técnico-ambientales que se define en el mismo artículo mencionado. El artículo 12 establece las medidas de manejo ambiental o los requisitos que se deben entregar a la CVC para su respectiva evaluación y aprobación con el fin de inscribirse como Gestor de RCD.

Por otro lado, el 20 de noviembre de 2018 la CVC mediante Concepto Técnico concluye que en el sitio localizado en la carrera 38 No 41-63-45-302 del barrio Coronado, Municipio de Palmira; es viable la operación de un punto limpio y de almacenamiento, una planta de aprovechamiento y disposición final de RCD, siempre y cuando el municipio cumpla con los requerimientos establecidos en los artículos 10 y 12 de la Resolución 472 del 28 de febrero de 2017. Posteriormente la CVC declara que el Municipio tiene la obligación de reconformar el terreno hasta la cota de vía y recuperar el pasivo ambiental producto de la sobreelevación de RCD

Realizada la Visita de Inspección Ocular con funcionarios de la CVC el 20 de noviembre de 2020, se observó en el predio montículos de residuos de construcción y demolición depositados en varios sitios, también residuos sólidos especiales y ordinarios. Se concluye que la Alcaldía no tiene un sitio para disponer RCD, ya que se han dispuestos residuos por encima de la cota de nivel del terreno, constituyéndose un pasivo ambiental que se debe retirar para poder reconformar el terreno hasta la cota de la vía.

El aumento de puntos críticos permite deducir que, por falta de vigilancia y control, cultura de pago y por no tener la Administración Municipal un sito o predio aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca para la disposición final de los residuos de las actividades de construcción y demolición son dispuestos inadecuadamente en zonas distintas. Lo expuesto, direcciona a establecer que una gran cantidad no cuantificada de los RCD generados en la ciudad de Palmira, impactan negativamente los recursos naturales localizados en las zonas urbanas, sub-urbanas y rurales cercanas a esta ciudad, y que en conjunto, con la presión antrópica que sobre estas zonas tienen los recursos naturales producto de diferentes actividades urbanísticas y productivas, afecta directamente los recursos naturales como el agua, suelo, aire, la flora (cobertura vegetal), la fauna y el paisaje.

Aunado a lo anterior, en la ciudad de Palmira no se tiene aún una estructura de control materializada que permita desestimular el transporte informal que recolecta, transporta y dispone inadecuadamente estos residuos con las consecuencias de tipo ambiental enunciadas anteriormente.

En síntesis, la problemática que presenta la ciudad de Palmira relacionada con la gestión o manejo de los RCD, se debe a diversos factores, dentro de los cuales están, el incremento constante y acelerado de la inadecuada disposición de RCD, la contaminación o afectación negativa de los recursos naturales, reflejados hacia el componente paisajístico, el deterioro de suelos y la contaminación de acuíferos que a su vez se ven reflejados en la afectación de la calidad de vida de la comunidad, el incumplimiento de las normas atinentes al sector, y la carencia de lineamientos e instrumentos de gestión ambiental para su adecuado manejo, aprovechamiento y valorización.

Por lo anterior, se hace necesario contratar la recolección y disposición en el municipio de Palmira de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD, resultantes de diferentes actividades de tal manera que se minimice el impacto estos residuos en el ambiente y en el municipio propiamente, lo cual se hace en virtud del artículo 2.3.2.2.2.3.44. del Decreto 1077 de 2015, el cual establece permita la ejecuci´no de estas actividades a través de terceros y pactar libremente su remuneración para garantizar la recolección, transporte y disposición final adecuados.

Finalmente, dentro del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal SIGAM en su línea estratégica 3 “Integrar el Subsistema económico con el Subsistema Biofísico”, su programa “Crecimiento económico y desarrollo sostenible” contempla en el proyecto “Manejo de Residuos Sólidos” toda la gestión en el tema mediante distintas acciones, por ello es acá donde converge todo lo anterior.

VALOR: El valor del contrato a suscribir será de $69.000.000, el cual se hará a monto agotable por precio unitario de metro cúbico (m3) recolectado.
El interesado deberá tener en cuenta los siguientes impuestos a deducir:

#	Impuesto, tasa o contribución	Tarifa
1	Estampilla prouniversidad del Valle	2% del pago o abono en cuenta sin incluir iva
2	Estampilla prohospitales	1% del valor total, antes de iva
3	Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo	0,5% del valor a pagar sin incluir iva (suspendida temporalmente por circular TRD2022-140.2.1.4 de la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería)
4	Tasa Pro- Deporte y Recreación Municipal	2% del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas
5	Estampilla proadulto mayor	2% de cada valor pagado, sin incluir iva.
6	Estampilla procultura	1% del valor del contrato
7	Tributos Nacionales	Dependerán de la posición tributaria del contratista y sus obligaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

En el punto 14.1, de este estudio previo, se relaciona el listado de cantidades que se requieren para el desarrollo de las actividades en el municipio de Palmira con la descripción de las características técnicas.

Estas especificaciones son una guía para la realización de la propuesta y de la contratación, por lo tanto, cualquier detalle que se omita en estas y en el contrato que forma parte de la adquisición, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamos o demandas posteriores; por lo cual el contratista deberá asegurarse de los detalles que se requieran.

Las actividades específicas serán:

1. Entregar a partir de la suscripción del Acta de Inicio, un cronograma que debe ser aprobado con el Supervisor del Contrato para la realización de las actividades previstas en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la información y los lineamientos suministrados por la Entidad.
2.. Garantizar que la cantidad de residuos de construcción y demolición en disposición final cumpla con los requerimientos realizados en la formulación del presente contrato.

3. Presentar registro fotográfico de las disposiciones de RCD y logística realizada en el marco de la ejecución del contrato.
4. Llevar un control sobre la ejecución del contrato de manera simultánea con el supervisor, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo en ningún momento. En el evento de que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, y la Alcaldía, no asumirá ningún costo adicional.
5. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.
6. Garantizar el transporte con personal capacitado en el manejo de residuos de construcción y demolición los cuales fueron ofrecidos por el contratista dentro del proceso de selección.
7. Cubrir debidamente la carga del vehículo, conforme a la normatividad técnica nacional, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial, la carga a transportar deberá ser cubierta con el fin de evitar la dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá realizarse con un material resistente para evitar que se rompa o se rasque y deberá estar sujeta firmemente de las paredes exteriores del contenedor o platón en forma tal, que caiga sobre el mismo.
8. Si llegaré haber escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos en áreas del espacio público, este será recogido inmediatamente por el transportador, para lo cual tendrá que contar con el equipo necesario.
9. Atender de manera oportuna las peticiones sobre puntos críticos y puntos de recolección que fije la Dirección de Gestión de Medio Ambiente.
10. Garantizar el registro y control del ingreso de los vehículos y los residuos en el punto autorizado.
11. Contar con un punto autorizado de disposición de residuos, con su respectiva licencia.
12. Atender las disposiciones establecidas en la Resolución 0472 de 2017 en lo referente a la recolección, transporte y disposición final de estos.
13. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las especificaciones definidas por el Dirección de Gestión del Medio Ambiente – DGMA

.

PERSONAL REQUERIDO: el que permita la ejecución del contrato antes del plazo de ejecución.

PLAZO: El contratista tendrá un plazo hasta 30/11/2023, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, para hacer la entrega de los bienes objeto del contrato.

ADICIONALES: **FAVOR DILIGENCIAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE CONSIDERE ADICIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES (PERSONAL, EQUIPOS, ETC)**
Si requiere algún permiso deberá tramitarlo el contratista ante la autoridad ambiental CVC o a quien corresponda.

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1				
						SUBTOTAL	
						IVA	
						TOTAL	

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos

Contratistas Ambiente <contratista.ambiente@palmira.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - RECOLECCIÓN RCD

1 mensaje

Contratistas Ambiente <contratista.ambiente@palmira.gov.co> 11 de julio de 2023, 10:33
CCO: fundacomambiente@gmail.com, asprofinca2019@gmail.com, gerencia@cesia.com.co, cesara.coloniac.97@gmail.com

Cordial saludo,

Por la presente, remito solicitud de cotización. Favor diligenciar excel adjunto.

At,

Dirección de Gestión de Medio Ambiente
Alcaldía de Palmira

2 archivos adjuntos

1.1. Oferta Económica - RCD.xlsx
70K

1. REQUERIMIENTO -RCD.pdf
93K

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1	63025	19%	11975	75000
						SUBTOTAL	63025
						IVA	11975
						TOTAL	75000

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos

			RCD UNIDAD META	1,0	M3
CATEGORIA DE INVERSIÓN	**Unidad**	**Cantidad / Hora**	**Valor Unitario ($)**	**Valor Total/Hora ($)**	**Valor Total Proyecto ($)**
1. COSTOS DIRECTOS					
1.1. MANO DE OBRA					
Disposicion de residucios de construccion y demolicion					
Operador de recoleccion del residuo	Jornal	1	$6.000	$6.000	$6.000
Motocarro para transporte de residuos	Unidad	1	$10.000	$10.000	$10.000
Cargardor y manipulacion de residuos	Jornal	1	$6.000	$6.000	$6.000
Combustible para motocarro	Galon	1	$12.825	$12.825	$12.825
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$34.825**	**$34.825**
1.2. INSUMOS					
Pala	Unidad	1	$3.000	$3.000	$3.000
Contenedor de disposicion de residuos	Unidad	1	$3.000	$3.000	$3.000
Recogedor	Unidad	1	$3.000	$3.000	$3.000
Escoba	Unidad	1	$3.000	$3.000	$3.000
SUBTOTAL INSUMOS				**$12.000**	**$12.000**
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$46.825**	**$46.825**
2. COSTOS INDIRECTOS					
Tarifa por m3 de disposicion final de residuos	Unidad	1	$15.000	$15.000	$15.000
Seguro	10%			$1.200	$1.200
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$16.200**	**$16.200**
TOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				**$63.025**	**$63.025**
COSTO TOTAL DIRECTO				**$63.025**	**$63.025**

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1	63025	19%	11975	75000
						SUBTOTAL	63025
						IVA	11975
						TOTAL	75000

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1	67437	19%	12813	80250
						SUBTOTAL	67437
						IVA	12813
						TOTAL	80250

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos

			RCD UNIDAD META	1,0	M3
CATEGORIA DE INVERSIÓN	**Unidad**	**Cantidad / Hora**	**Valor Unitario ($)**	**Valor Total/Hora ($)**	**Valor Total Proyecto ($)**
1. COSTOS DIRECTOS					
1.1. MANO DE OBRA					
Disposicion de residucios de construccion y demolicion					
Operador de recoleccion del residuo	Jornal	1	$6.000	$7.100	$7.100
Motocarro para transporte de residuos	Unidad	1	$10.000	$10.400	$10.400
Cargardor y manipulacion de residuos	Jornal	1	$6.000	$7.800	$7.800
Combustible para motocarro	Galon	1	$12.825	$12.837	$12.837
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$38.137**	**$38.137**
1.2. INSUMOS					
Pala	Unidad	1	$2.500	$3.250	$3.250
Contenedor de disposicion de residuos	Unidad	1	$2.500	$3.250	$3.250
Recogedor	Unidad	1	$2.500	$3.250	$3.250
Escoba	Unidad	1	$2.500	$3.250	$3.250
SUBTOTAL INSUMOS				**$13.000**	**$13.000**
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$51.137**	**$51.137**
2. COSTOS INDIRECTOS					
Tarifa por m3 de disposicion final de residuos	Unidad	1	$15.000	$15.000	$15.000
Seguro	10%			$1.300	$1.300
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$16.300**	**$16.300**
TOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				**$67.437**	**$67.437**
COSTO TOTAL DIRECTO				**$67.437**	**$67.437**

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1	67437	19%	12813	80250
						SUBTOTAL	67437
						IVA	12813
						TOTAL	80250

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1	58613	19%	11137	69750
						SUBTOTAL	58613
						IVA	11137
						TOTAL	69750

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos

			RCD UNIDAD META	1,0	M3
CATEGORIA DE INVERSIÓN	**Unidad**	**Cantidad / Hora**	**Valor Unitario ($)**	**Valor Total/Hora ($)**	**Valor Total Proyecto ($)**
1. COSTOS DIRECTOS					
1.1. MANO DE OBRA					
Disposicion de residucios de construccion y demolicion					
Operador de recoleccion del residuo	Jornal	1	$6.000	$5.600	$5.600
Motocarro para transporte de residuos	Unidad	1	$10.000	$8.400	$8.400
Cargardor y manipulacion de residuos	Jornal	1	$6.000	$5.800	$5.800
Combustible para motocarro	Galon	1	$12.825	$12.813	$12.813
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$32.613**	**$32.613**
1.2. INSUMOS					
Pala	Unidad	1	$2.500	$2.500	$2.500
Contenedor de disposicion de residuos	Unidad	1	$2.500	$2.500	$2.500
Recogedor	Unidad	1	$2.500	$2.500	$2.500
Escoba	Unidad	1	$2.500	$2.500	$2.500
SUBTOTAL INSUMOS				**$10.000**	**$10.000**
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$42.613**	**$42.613**
2. COSTOS INDIRECTOS					
Tarifa por m3 de disposicion final de residuos	Unidad	1	$15.000	$15.000	$15.000
Seguro	10%			$1.000	$1.000
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$16.000**	**$16.000**
TOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				**$58.613**	**$58.613**
COSTO TOTAL DIRECTO				**$58.613**	**$58.613**

Ficha técnica de Insumos para el vivero							
No.	**DESCRIPCIÓN***	**Unidad de medida**	**Cant****	**VALOR UNIT**	**PORCENTAJE DE IVA*****	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1	DISPOSICIÓN DE TODO COSTO DE MATERIAL RCD	M3	1	58613	19%	11137	69750
						SUBTOTAL	58613
						IVA	11137
						TOTAL	69750

NOTAS:

* La descripción comprende a todos los costos en que incurre el contratista para la disposición en sitio, transporte, personal, planta y equipos